



Ciudad de México a 28 de enero de 2020  
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

**Programación de la Evaluación de Suficiencia de Capital  
bajo Escenarios Supervisores 2020 – 2022,  
aplicable a las Casas de Bolsa**

Para dar cumplimiento al artículo 215 de la CUCB<sup>1</sup>, esta Comisión da a conocer las fechas para el desarrollo de la Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores 2020– 2022 (Ejercicio).

Por su parte, las **fechas preliminares** correspondientes al desarrollo del Ejercicio son las siguientes:

Actividad	Instituciones a las que aplica	Fecha Límite de Entrega	Responsable
Entrega del Oficio, Formulario y Manual	Grupo 1 Grupo 2	11 de septiembre	CNBV
Llenado del Formulario y entrega a la CNBV	Grupo 1 Grupo 2	26 de octubre 9 de noviembre	Casa de Bolsa
Entrega Oficial	Grupo 1 Grupo 2	23 de noviembre 7 de diciembre	Casa de Bolsa

El **documento con información cualitativa**, correspondiente a las proyecciones, deberá acompañar a las dos entregas programadas en el calendario antes citado.

En el siguiente cuadro se ordena a las Casas de Bolsa de acuerdo con el grupo de entrega al que han sido asignadas.

Entidad	Grupo de Entrega	Entidad	Grupo de Entrega
Value	Grupo 1	Citibanamex Casa de Bolsa	Grupo 2
HSBC	Grupo 1	BBVA Bancomer	Grupo 2
J.P. Morgan	Grupo 1	Casa de Bolsa Banorte	Grupo 2
Deutsche Securities	Grupo 1	Goldman Sachs CB	Grupo 2
Barclays Capital	Grupo 1	Inversora Bursátil	Grupo 2
Invex	Grupo 1	Scotia Casa de Bolsa	Grupo 2
Merrill Lynch	Grupo 1	Finamex	Grupo 2
Monex	Grupo 1	Actinver	Grupo 2
Credit Suisse	Grupo 1	Valmex	Grupo 2
Evercore Casa de Bolsa	Grupo 1	Intercam	Grupo 2
BTG Pactual CB	Grupo 1	Morgan Stanley	Grupo 2
Punto Casa de Bolsa	Grupo 1	Vector	Grupo 2
CB Ve por Más	Grupo 1	GBM	Grupo 2
Casa de Bolsa Base	Grupo 1		
CI Casa de Bolsa	Grupo 1		
Masari	Grupo 1		
Bursamétrica Casa de Bolsa	Grupo 1		
UBS	Grupo 1		
Kuspit	Grupo 1		
Multiva	Grupo 1		
Vifaru Casa de Bolsa	Grupo 1		
Santander	Grupo 1		

<sup>1</sup> Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa (Circular Única de Casas de Bolsa).





En el Oficio enviado por esta Comisión durante septiembre se anexará tanto el Formulario como el Manual correspondiente; donde este último detallará las fechas límite oficiales, la metodología, consideraciones especiales, y los medios de entrega para cada una de las etapas que comprende el Ejercicio.

Cualquier duda relacionada con las fechas antes descritas o el desarrollo del Ejercicio se puede enviar a la dirección de correo electrónico [ejercicio\\_estres\\_cb@cnbv.gob.mx](mailto:ejercicio_estres_cb@cnbv.gob.mx).

